CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°032/20

O.C. Institucional N°032/20

Nivel de Entidad:	24 - ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Emisión :	28/09/20
Entidad:	003 - CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE
Unidad Compradora (Código SICP)	1323
ID del Llamado:	378578
Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripcion del Llamado:	PROVISIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS
Proveedor:	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
RUC:	80003140-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE 3: SEGURO PARA EDIFICIOS C-1, C-5 Y C-82								
1	1	Seguro contra Incendio para los Edificios C-1 y C-5.	MESES	---	NACIONAL	12	289.100	3.469.200
2	2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-82	MESES	---	NACIONAL	12	41.300	495.600
3	3	Seguro contra Robo o Asalto para los Edificios C-1, C-5 y C-82.	MESES	---	NACIONAL	12	503.860	6.046.320
		Inicio de vigencia de las pólizas Lote 3: 28/09/2020						
LOTE 4: SEGURO PARA EDIFICIO C-31:								
1	1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-31	MESES	---	NACIONAL	12	260.700	3.128.400
2	2	Seguro contra Robo o Asalto para el Edificio C-31	MESES	---	NACIONAL	12	55.221	662.652
3	3	Seguro sobre cristales (blindex) del Edificio C-31	MESES	---	NACIONAL	12	79.000	948.000
		Inicio de vigencia de las pólizas Lote 4: 28/09/2020						
LOTE 5: SEGURO PARA EDIFICIOS C-3, C-4, C-6, C-9, C-10, C-18, C-29								
1	1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-3	MESES	---	NACIONAL	12	99.120	1.189.440
2	2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-4	MESES	---	NACIONAL	12	24.780	297.360
3	3	Seguro contra Incendio para el Edificio C-6	MESES	---	NACIONAL	12	24.780	297.360
4	4	Seguro contra Incendio para el Edificio C-9	MESES	---	NACIONAL	12	24.780	297.360
5	5	Seguro contra Incendio para el Edificio C-10	MESES	---	NACIONAL	12	24.780	297.360
6	6	Seguro contra Incendio para el Edificio C-18	MESES	---	NACIONAL	12	24.780	297.360
7	7	Seguro contra Incendio para el Edificio C-29	MESES	---	NACIONAL	12	24.780	297.360
		Inicio de vigencia de las pólizas Lote 5: 28/09/2020						

ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 331/20, ACTA N° 2.419 DEL 31/08/2020 — **TOTAL 17.723.772**

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: La fecha de recepcion del proveedor. — Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Según PLAN DE ENTREGAS del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Padre Cardozo N°355 entre España y De la Residenta

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	001	00	00	260	30	1	99	17.723.772
							Total:		17.723.772

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BAREIRO
PATRIA S.A. DE SEGUROS
EL PROVEEDOR

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
28 SEP 2020
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACION DE TERMINOS O CONTENIDO
Fecha de recepción del proveedor

Ing. Andrés Ramírez Benítez
Presidente de la CAJA